Actividad 1.

Evaluación de riesgos. Realiza una estimación de los riesgos presentes en este centro de trabajo y valora los mismos.

MyAppMobile es una pequeña empresa donde trabajan 10 personas. Tienen un local a las afueras de la ciudad al que se han mudado hace poco, por lo que aún no lo tienen totalmente acondicionado.

Han recibido una comunicación de la Mutua que tienen contratada y les han dicho que les van a hacer una evaluación de riesgos laborales. El lunes, a primera hora de la mañana, un técnico en prevención acude a las oficinas de MyAppMobile y esto es lo que se encuentra:

> Edificio.

Se trata de una nave industrial con el tejado de chapa y grandes ventanales, por lo que a primera hora de la mañana hace un mucho frío en el interior y, a medio día, un calor infernal. Por este motivo, deciden tener todas las puertas y ventanas abiertas, por lo que entran los humos de un restaurante contiguo, además del ruido de la calle.

Zona del almacén.

Debido a que el espacio no es muy grande, han decidido limitar los espacios con mamparas transparentes de vidrio, por lo en la zona de almacén (una zona de estanterías y bastante oscura, pues sólo tiene una bombilla) las mamparas son casi imperceptibles. Para colmo, como se han mudado hace poco, no tienen escalera para acceder a las estanterías, por lo que por el momento se apañan con una banqueta con la que alcanzar las estanterías superiores. A Rocío le da miedo subirse a la banqueta, por lo que usa un palo de escoba para alcanzar las cajas de la última estantería. El técnico se da cuenta de que las estanterías (de más de 3 metros de altura) no se encuentran ancladas a ningún sitio.

Zona de oficinas.

Aquí es donde desarrollan la mayor parte del trabajo. Disponen de varias mesas de oficina (un poco altas para gusto de los trabajadores) con sillas de jardín, pues las sillas de oficina las han encargado, pero tardan semanas en enviárselas. Los ordenadores están situados junto a las ventanas para evitar el exceso de calor. Todo esto genera dolor de ojos por los reflejos y dolores de espalda y cuello, debido a una postura incómoda.

Otro problema es que no hay muchos enchufes, por lo que suelen poner 2 o 3 regletas seguidas, con varios ladrones, pues de otro modo, no tienen lugar donde enchufar todos los aparatos eléctricos. Los trabajadores se quejan de que en varias ocasiones pegan chispazos y, en una ocasión, tuvieron que usar el extintor. El cableado está por el suelo, habiendo alargadores entre las mesas.

Los dueños no han tomado medidas aún para solucionarlo, pues requiere de una inversión grande.

Carga de trabajo.

Como están arrancando en las nuevas oficinas y aún no han amortizado la inversión, los trabajadores deben realizar largas jornadas para sacar el trabajo adelante y bajo mucha presión de tiempo. Prácticamente no tienen hora de salida, sino que se van a casa cuando se va el jefe,

que suele ser tarde. Esas horas no se las reconocen y no se les pagan como horas extras, motivos por los que los trabajadores comienzan a estar muy quemados.

EVALUACIÓN DE RIESGOS												
					<u> </u>							
EMPRESA:												
LOCALIZACIÓN: Local fuera de la ciudad												
Nº DE TRABAJADORES: 10												
<u>EDIFICIO</u>												
Dallana idantification	Probabilidad Consecuencias					Est	Estimación de riesgo					
Peligro identificativo		М	Α	LD	D	ED	Т	то	М	I	IN	
Ambiente térmico inadecuado: Debido a grandes												
cambios de temperatura durante el transcurso de		Х			Χ				Х			
la jornada.												
Inhalación de humos: Entrada de humos del		_		_								
restaurante cercano por ventanas y puertas.		Х		Х				Х				
Ruido: Entrada de ruido exterior por las puertas y		Х		Х				Х				
ventanas.		^		^				^				
ZONA DEL ALMACÉN												
Peligro identificativo	Pro	babil	dad	Cons	secue	ncias	Est	imac	ión d	e ries	go	
religio identificativo	В	М	Α	LD	D	ED	Т	то	М	ı	IN	
Condiciones de iluminación inadecuadas: Falta de		X		х				Х				
más iluminación.				^				^				
Golpes: Peligro de choque contra mamparas	х			х			х					
transparentes de vidrio.	^			^			^					
Caidas a distinto nivel: Falta de escaleras para el		x			х				x			
correcto acceso a las entanterías superiores.		<u> </u>			^							
Caída desde altura de objetos: Cajas en	х				Х			х				
estanterías de mas de 3 metros.												
Desplome de estanterías: Estanterías de mas de 3			Х		Х					х		
metros que no disponen de sujeción.												
ZONA DE OFICINAS												
Peligro identificativo		babil		-	secue			1		e ries		
	В	M	Α	LD	D	ED	Т	то	M	ı	IN	
Fatiga física postural: Mesas demasiado altas	Х				Х			Х				
según queja de los trabajadores.		<u> </u>							.,			
Fatiga física postural: Falta de sillas ergonómicas.		Х			Х				Х			
Fatiga visual: Brillos y reflejos en los puestos de		Х		Х				Х				
trabajo.												
Contacto eléctrico indirecto: Regletas electricas		,			· ·				\ ,			
encadenadas por la falta de enchufes para la		Х			Х				Х			
conexión de los equipos.												
Incendio: Riesgo de incendio debido a la mala instalación eléctrica.	Х					Х			Х			
Caidas a mismo nivel: Peligro de caida por												
tropezar con las alargaderas que se encuentran		X		х				Х				
entre las mesas de trabajo.		^		^				^				
CARGA DE TRABAJO												
		Probabilidad			<u>Consecuencias</u>			Estimación de riesgo				
Peligro identificativo	В	М	Α	LD	D	ED	T	то	М	I	IN	
Burnout: No se les pagan las horas extras a los	· /			V			.,					
trabajadores.	Х	L		Х			Х					
Carga y fatiga mental: Realización de largas	Х				Х			Х				
jornadas de trabajo bajo mucha presión.	^				^			^				

Actividad 2.

Infracciones y sanciones.

Unos meses después de la visita del técnico en prevención MyAppMobile recibe la visita de una Inspección, que se encuentra con lo siguiente:

• El almacén lleno de papeles de bocadillo y latas, pues es el lugar donde los trabajadores se toman el descanso.

Infracción administrativa leve. Grado mínimo. De 40 a 405 euros.

Ninguno de los trabajadores ha recibido formación en prevención de riesgos laborales.
Es la primera vez que oyen hablar de eso.

Infracción administrativa grave. Grado medio. De 8.146 a 20.490 euros.

• Tampoco se les ha realizado ningún reconocimiento médico, pues su jefe pensaba que para trabajar en una oficina no era necesario.

Infracción administrativa grave. Grado mínimo. De 2.046 a 8.195 euros.

 Las estanterías del almacén se tambalean cuando abren las ventanas, pues no se encuentran ancladas.

Infracción administrativa grave. Grado mínimo. De 2.046 a 8.195 euros.

• No disponen de extintores ni mangueras, pues el único extintor lo gastaron cuando comenzó a arder una regleta.

Infracción administrativa grave. Grado medio. De 8.146 a 20.490 euros.

Determina de qué tipo de infracción se trata (leve, grave o muy grave) y a qué sanciones podría enfrentarse la empresa.

Sanciones:

GRADO	LEVES	GRAVES	MUY GRAVES			
Mínimo.	De 40 a 405 euros.	De 2.046 a 8.195 euros.	De 40.986 a 163.955 euros.			
Medio.	De 406 a 815 euros.	De 8.146 a 20.490 euros.	De 163.956 a 409.890 euros.			
Máximo.	De 816 a 2.045 euros.	De 20. 491 a 40.985 euros.	De 409.891 a 819.780 euros.			

¿Qué modalidad (o modalidades) de organización de la prevención se podría establecer en la empresa? Deberás basar tu respuesta en la regulación establecida para los órganos técnicos en prevención (artículo 10 y siguientes del Reglamento de los Servicios de Prevención).

El empresario o la empresaria asumirá personalmente la actividad preventiva:

Como se trata de una empresa con 10 trabajadores y no realiza ninguna de las actividades peligrosas recogidas en el "Anexo I del Reglamento de Servicios de Prevención", el empresario podría asumir personalmente la actividad preventiva, en caso de que tuviese la cualificación necesaria en prevención de riesgos laborales y realizase su actividad habitualmente en la empresa.

Del mismo modo, la vigilancia de la salud en ningún caso podría llevarla a cabo por sí mismo y sería necesario cubrirla con otro recurso preventivo. Lo mas habitual es recurrir a un servicio ajeno.

Designar a uno o varios trabajadores:

Los trabajadores o trabajadoras designadas deberán tener la capacitación preventiva correspondiente a las actividades que vayan a realizar, disponiendo de medios y tiempo.

Constituir un servicio de prevención propio:

Esta opción no es la más adecuada ya que supone un gran costo para las pequeñas empresas.

Sería obligatorio si la empresa contase con mas de 500 empleados, o, más de 250 y estuviese recogida su actividad en el "Anexo I del Reglamento de Servicios de Prevención", o, si la autoridad laboral así lo decretase por una alta siniestralidad en la empresa.

Recurrir a un servicio de prevención ajeno:

Suele ser una de las formas mas habituales en las pequeñas empresas. Se contrata a una empresa de servicios de prevención que se encarga de alguno, normalmente reconocimientos médicos, o de todos los servicios de prevención.